



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 05 de junio de 2023

ESTADO N. 061

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2022-00180-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Luis Fernando Marín Gutiérrez	Auto aprueba liquidación de crédito	02/06/2023	 Clic aquí
764004089001-2022-00236-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	María Mabel Pajoy	Auto aprueba liquidación de crédito y costas	02/06/2023	 Clic aquí
764004089001-2023-00010-00*	EJECUTIVO	Ester Soled González	Reservado	Auto comisiona secuestro	02/06/2023	<u>Solicitar al correo</u>

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES

Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fbc5bf8d8d38c48477ae069fbccb0dd955f1d6add758f43e1148b37e6df3197**

Documento generado en 02/06/2023 01:45:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>